

“PROPUESTA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA CONSTRUIR  
ACUERDOS METODOLOGICOS QUE CUALIFIQUEN EL PROCESO DE  
ATENCION DE LOS OPERADORES HOGAR TRANSITORIO, CIUDAD  
DON BOSCO E ICBF QUE ATIENDEN EN LA PRIMERA Y SEGUNDA  
FASE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DEL  
CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”

ALBA MERY ZULUAGA ARTEAGA  
MARIA IRENE USUGA RUBIANO

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO  
FACULTAD DE SICOLOGIA Y ACTIVIDAD DEPORTIVA  
ESPECIALIZACION EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES  
MEDELLIN  
2010

“PROPUESTA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA CONSTRUIR  
ACUERDOS METODOLOGICOS QUE CUALIFIQUEN EL PROCESO DE  
ATENCION DE LOS OPERADORES HOGAR TRANSITORIO, CIUDAD  
DON BOSCO E ICBF QUE ATIENDEN EN LA PRIMERA Y SEGUNDA  
FASE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DEL  
CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”

MARIA IRENE USUGA RUBIANO  
ALBA MERY ZULUAGA ARTEAGA

Trabajo de grado para optar al título de Especialistas en Intervenciones  
Psicosociales

Asesor Teórico  
JOHN JAIRO GARCIA PEÑA  
Asesor Metodológico  
ALEXANDER ALVIS RIZZO

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO  
FACULTAD DE SICOLOGIA Y ACTIVIDAD DEPORTIVA  
ESPECIALIZACION EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES  
MEDELLIN  
2010

## Tabla de contenido

<b>PALABRAS CLAVES</b> .....	6
<b>1. “PROPUESTA DE INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA CONSTRUIR ACUERDOS METODOLOGICOS QUE CUALIFIQUEN EL PROCESO DE ATENCION DE LOS OPERADORES HOGAR TRANSITORIO, CIUDAD DON BOSCO E ICBF QUE ATIENDEN EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN”</b> .....	7
<b>2. PLATAFORMA DE LA GESTIÓN</b> .....	7
<b>2.1 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b> .....	7
<b>2.1.2 Misión</b> .....	8
<b>2.1.3 Visión</b> .....	8
<b>2.1.4 Objetivos y Funciones de la Institución ICBF</b> .....	8
<b>2.2. Fundación Hogares Claret - Hogar Transitorio Nuevos Caminos</b> .....	9
<b>2.2.1 Misión</b> .....	9
<b>2.2.2 Visión</b> .....	9
<b>2.2.3 Programa Jóvenes Desvinculados Conflicto Armado</b> .....	9
<b>2.3 Ciudad Don Bosco CAE Centro de Atención Especializada La Florida</b> .....	10
<b>2.3.1 Visión</b> .....	10
<b>2.3.2 Misión</b> .....	11
<b>2.3.3 Objetivo</b> .....	11
<b>3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL</b> .....	13
<b>3.1 Marco Contextual</b> .....	13
<b>3.2 Marco Legal</b> .....	15
<b>Objetivo General</b> .....	26
<b>Objetivos Específicos</b> .....	26
<b>8.1 Perspectiva Teórica</b> .....	27
<b>8.2 Conceptualización frente a La problemática</b> .....	32

<b>9.1 .Fundamentación Metodológico .....</b>	<b>39</b>
<b>9.2 Estrategias .....</b>	<b>45</b>
<b>9.4 Metas .....</b>	<b>53</b>
<b>9.5 .Indicadores de Gestión .....</b>	<b>54</b>
<b>10. Programación de Actividades .....</b>	<b>58</b>
<b>11. PRESUPUESTO.....</b>	<b>61</b>

## RESUMEN

Esta propuesta de intervención psicosocial busca construir acuerdos metodológicos entre los operadores Hogar Transitorio y Centro de Atención Especializada con domicilio en la ciudad de Medellín que cualifiquen el proceso de atención de los Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del Conflicto Armado y que minimice los factores de riesgo detectados en el proceso de seguimiento, acompañamiento y control que se hace del programa y que afectan directamente la calidad de la prestación del servicio público, además del proceso de inserción, restitución de derechos, fortalecimiento de vínculos y construcción de la ruta de vida de cada usuario del servicio.

La construcción de los acuerdos metodológicos, no solo contará con la participación de los operadores involucrados en la ejecución de la primera y segunda fase del proceso de atención, sino que contará con el análisis y evaluación de la ruta que recoge y articula planteamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos desarrollados en otros documentos o lineamientos del programa, facilitando la integración en la atención de los niños, niñas y adolescentes y la articulación de acciones desde los diferentes componentes, teniendo como punto de partida el modelo teórico sistémico y constructivista que plantea los Lineamientos Generales para la Inclusión y la Atención de Familias de los Programas del ICBF, para ello se emplearan diversas estrategias y técnicas de intervención que priorizan y dan relevancia a los espacios de reflexión, interacción y construcción desde la participación de todos los directamente implicados en la prestación del servicio y la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto.

## **PALABRAS CLAVES**

Lineamientos Generales para la Inclusión y la Atención de Familias en los Programas del ICBF, Ley de Infancia y adolescencia 1098/2006, Restablecimiento de derechos, Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, Operadores: Hogar transitorio H.T y Centro de Atención Especializada CAE, Desvinculados del conflicto Armado

**1. “PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA CONSTRUIR ACUERDOS METODOLÓGICOS QUE CUALIFIQUEN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS OPERADORES HOGAR TRANSITORIO, CIUDAD DON BOSCO E ICBF QUE ATIENDEN EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”**

**2. PLATAFORMA DE LA GESTIÓN**

Los actores involucrados en esta propuesta de Intervención Psicosocial son los operadores: Hogar Transitorio “Nuevos Caminos” de la Fundación Hogares Claret, Centro de Atención Especializada CAE “La Florida” de la Fundación Ciudad Don Bosco y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por lo cual se hace una breve reseña de cada uno de ellos donde se enuncia sus objetivos, la misión y la visión.

**2.1 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, es una de las instituciones más representativas del país. Fue creada en 1968 y con Personería Jurídica 89099999223, dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada.

El ICBF está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales y seccionales. Adicionalmente, cuenta con 200 Centros Zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los Municipios del país. Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios.

De esta forma, a niños y niñas, jóvenes, adultos y familias de poblaciones urbana, rural, indígena, afro colombiano, raizal y rom, es posible brindarles una atención más cercana y participativa.

#### 2.1.2 Misión.

Somos una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la familia y en especial de la niñez de la Familia y en especial de la Niñez. Coordinamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal proponemos e implementamos políticas, prestamos asesoría y asistencia técnica y socio legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden Nacional y territorial.

#### 2.1.3 Visión.

En el 2010 seremos una institución modelo en la prestación de sus servicios, que lidera y articula la ejecución de políticas sociales en el ámbito nacional y territorial, para mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, siendo reconocida y querida a nivel nacional e internacional por sus excelentes niveles de efectividad y calidad, con un equipo humano que presta el servicio con calidez, afecto y transparencia.

#### 2.1.4 Objetivos y Funciones de la Institución ICBF.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar creado mediante la Ley 79 de 1979 y según lo expuesto el Capítulo II - Artículo 20 y 21, tiene el siguiente objetivo: "Artículo Veinte. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto fortalecer la familia y proteger al menor de edad."

La Ley 7 también determina las siguientes funciones para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del artículo 21 retomaremos solo algunas funciones que tienen que ver directamente con el interés de la propuesta.

- ( )...Ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad ( )....

## 2.2. Fundación Hogares Claret - Hogar Transitorio Nuevos Caminos

### 2.2.1 Misión.

Acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, la adicción, la violencia o con problemas de conducta a encontrar su sentido de vida.

### 2.2.2 Visión.

La Fundación Hogares Claret ha fortalecido para el año de 2010, su reconocimiento y liderazgo nacional e internacional tecnificando y certificando la calidad de su servicio, con un talento humano comprometido para ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, la adicción o con problemas de conducta, acompañándolas en la construcción de su proyecto de vida

### 2.2.3 Programa Jóvenes Desvinculados Conflicto Armado.

Consiste en la atención especializada que se brinda a través de instituciones con carácter de internado (24 horas al día, 7 días a la semana) con programas dirigidos a adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley. En estos servicios, de manera temporal y sustitutiva, una institución asume el cuidado y protección de adolescentes de ambos sexos entre los 12 y 18 años de edad, desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley que hayan sido recuperados o se hayan entregado voluntariamente ante autoridades civiles, judiciales y militares.

El objetivo de los servicios de esta modalidad es contribuir y apoyar el proceso de consolidación de la ruta de vida con énfasis en preparación para la vida social y

productiva, construcción de ciudadanía y democracia, con perspectiva de género, enfoque de inserción social y corresponsabilidad.

El enfoque de inserción social se concibe como la generación de herramientas propias y sostenibles en los temas de autovaloración, participación, educación, generación de ingresos, reconstrucción de vínculos familiares y salud, como temas básicos de la restitución de derechos y la construcción de corresponsabilidades de estos jóvenes consigo mismo, su familia y la sociedad.

El modelo de atención contempla el desarrollo de tres fases a través de diferentes modalidades de atención.

En la modalidad institucional, la primera fase se surte del Hogar Transitorio, donde se realiza la identificación y diagnóstico.

Se recibe los menores remitidos por el Juez o Defensor de Familia, se realizan valoraciones y diagnósticos en todas las áreas de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para la identificación de su perfil, lo cual permite determinar su traslado para la continuidad de su proceso de inserción social en un Centro de Atención Especializada (CAE), Hogar Tutor o el reintegro a su familia. La permanencia esta entre 15 y 45 días. El Contrato de prestación de servicios entre el ICBF y Hogares Claret es de 30 cupos.

El Hogar Transitorio se encuentra ubicado en la Calle 63 A No.46-41, teléfono 2915987 Barrio Prado Centro de la Ciudad de Medellín.

## 2.3 Ciudad Don Bosco CAE Centro de Atención Especializada La Florida

### 2.3.1 Visión.

Ciudad Don Bosco, líder en la labor de promoción de niños y jóvenes, pobres y abandonados, en peligro físico o moral, con amplia cobertura en Antioquia, con credibilidad y auto sostenible.

### 2.3.2 Misión.

Acoger y promover integralmente a niños, niñas y jóvenes, pobres, abandonados, en peligro físico o moral, en colaboración con el Estado y otras entidades, mediante un proceso continuo de Educación y Promoción, Protección y Asistencia, Formación para el trabajo, Atención Interdisciplinaria e Intervención con las Familias, basado en las Dimensiones Educativo Pastorales Salesianas, fomentando su proyección al medio social y familiar como cristianos comprometidos y honestos ciudadanos. Fomentando su proyección social. Política de calidad Ciudad don Bosco tiene como política de calidad alcanzar la excelencia en los procesos de atención integral a niños, niñas y jóvenes en alto riesgo, que les permita la inserción familiar, social y laboral a través de un proceso gradual.

Para lograrlo lleva a cabo una gestión participativa, con personal capacitado y motivado, y realiza procesos operativos y administrativos funcionales con controles que permiten su seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo.

### 2.3.3 Objetivo.

Es acoger, proteger y atender integralmente a niños y jóvenes desmovilizados del conflicto armado, mediante un proceso pedagógico y pastoral; de educación formal, formación pre laboral y atención interdisciplinaria.

Desde abril de 2003 Ciudad Don Bosco viene prestando el servicio de Centro de Atención Especializada a los jóvenes desvinculados del Conflicto Colombiano CAE, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y con el apoyo de la Organización, Internacional para las Migraciones –OIM. A estos jóvenes, dentro de la garantía de sus derechos, se les brinda formación escolar y capacitación técnica especializada, además de la atención básica e interdisciplinaria. Es un proyecto pedagógico modelo, porque combina la atención integral, la capacitación laboral y la formación humanística al mismo tiempo. Los

jóvenes de este programa también cuentan con el servicio del área de Inserción Laboral de CDB, en donde se les ayuda a vincularse laboralmente.

El CAE, es la segunda fase del proyecto, cuyo objetivo es brindar atención integral especializada. Se inicia el proceso de preparación para la vida social y productiva, y se refuerzan las áreas de atención de acuerdo con el perfil de cada joven. La permanencia esta entre 8 y 12 meses. El Contrato de prestación de servicios entre el ICBF y Ciudad Don Bosco es de 30 cupos.

El CAE de Ciudad Don Bosco se encuentra ubicado en la Diagonal 79 A No.76-384 Sector Robledo, teléfono 2345455

### 3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

#### 3.1 Marco Contextual

El programa de Atención Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados del Conflicto Armado en el ICBF lleva 10 años de existencia, periodo que ha permitido dar respuesta a partir del Estado y las instituciones no gubernamentales al flagelo que padece nuestro país desde hace más de 50 años el conflicto armado y con este la vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a la guerra, muchos de ellos han ingresado por “voluntad propia”, otros por reclutamiento, mediante amenazas, presión o engaños a esto se agrega su condición de huérfanos del conflicto y desplazados, problemáticas que se suman a la vinculación. Este programa está enmarcado en políticas públicas y sociales, que se operativizan por medio de planes, programas y proyectos y que tienen como objetivo prevenir la vinculación y atender a los jóvenes que fueron víctimas de esta problemática.

Como reza el artículo 6 de la Ley 782 del 2002: “Todos los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que en cualquier condición se desvinculen de organizaciones al margen de la Ley son víctimas de la violencia política”. Esta situación ha sido entendida por los investigadores y así lo ha recogido la norma, cualquier forma de vinculación es obligada, ya que no hay posibilidades de escoger camino distinto, que ofrezca mejores alternativas, no hay voluntariedad en ser víctima y todo Niño, Niña, Adolescente debe ser protegido por el Estado, la sociedad y la familia, como garantista de sus derechos.

Así mismo el Convenio Internacional de los Derechos del niño suscrito por nuestro país el 20 de Noviembre de 1999 en su Artículo 39 dice: “Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de

abandono, explotación o abuso; tortura u otras formas de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevaran a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de si mismo y la dignidad del niño”.

Cuando los Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años, se desvinculan y son puestos a disposición del Defensor de Familia del ICBF e ingresan al programa de atención especializada, conformada por varias modalidades de atención que buscan restablecer derechos y brindar una atención integral. Estas son: Familia de Origen o Vincular, Hogar Transitorio, Hogar Tutor, Centro de Atención Especializada, Alta Consejería para la Reinserción Social y económica y Hogares Gestores con el acompañamiento y seguimiento de las Unidades de Apoyo. Todas estas funcionan a nivel nacional, para la propuesta de intervención solo se tendrán en cuenta las modalidades medio institucional cerrado Hogar Transitorio y El Centro de Atención Especializada CAE ambos con domicilio en la ciudad de Medellín.

Para el desarrollo de este programa el ICBF se apoyada en los Lineamientos Técnicos Administrativos, Misionales, y Herramientas Metodológicas para la inclusión y la atención a las familias en los programas y servicios del ICBF – Modelo Solidario (ICBF, SINAPSIS 2006), el Lineamiento de Usos indebidos de sustancias psicoactivas para el programa especializada de niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares (ICBF, PREVER, 2006), del modulo de acompañamiento psicosocial con niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado (OIM, ICBF, VINCULOS, 2004), la Cartilla hablemos de sexualidad (OIM, PROFAMILIA, 2005).

La primera fase de atención: Acogida y Diagnostico es llevada a cabo por el Hogar Transitorio Nuevos Caminos, cuando los Niños, Niñas y Adolescentes logran los objetivos de esta etapa, son promovidos a la segunda fase de Atención:

Seguimiento y Consolidación en el Centro de Atención Especializada CAE, sino cuentan con otras alternativas identificadas en el proceso que restituya sus derechos en otra modalidad, por ejemplo: medio familiar (reintegro a su familia de origen y/o extensa u hogar tutor).

Todos los procesos de atención deben estar enfocados desde la garantía de derechos, la reinserción social, familiar y personal y el empoderamiento frente a su proyecto de vida.

### 3.2 Marco Legal

El reclutamiento de los Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años por parte de los grupos armados al margen de la ley, no solo es ilegal, sino que es reconocido como la peor forma de trabajo infantil, según el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional “el reclutamiento y uso de niños, niñas menores de 15 años es un crimen de guerra”. A nivel internacional existe una gran preocupación frente a esta problemática que se evidencia a través múltiples instrumentos legales entre los que figuran el Convenio de Ginebra (1949) y sus protocolos adicionales (1977), la Convención de los Derechos del Niño en (1989), el Protocolo Adicional a la Convención sobre la participación de Niños en conflicto armado(2000), el Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional, el Convenio 182 de la organización internacional para el Trabajo correspondiente a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, las Resoluciones de Naciones Unidas sobre la materia y los principios de la Ciudad del Cabo (1997) revisados en Nueva York y que dieron lugar los principios de París en el 2006. De igual forma existen varias leyes y normas nacionales destinadas a proteger a los niños, niñas y adolescentes del conflicto armado.

- Desde el marco de la política de Reinserción y desmovilización de los grupos armados irregulares, se crea la Ley 418 de 1997 que incluye un capítulo con disposiciones para proteger a los menores de edad contra los efectos del conflicto

armado y se sancionan penalmente a los miembros de grupos armados que hayan inducido o admitido a menores de edad dentro de sus filas, restringiéndoles además el acceso a los beneficios jurídicos incluidos en la ley.

- Ley 782 de 2002 prorroga 418 de 1997 “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones”.

- Ley 975 del 25 de julio de 2005 Ley de justicia y Paz “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”.

- La Ley 1098 de 2006 bajo la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

#### **4. CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN**

Si bien es cierto, que la población que directamente se beneficiara de esta propuesta de intervención son los equipos de profesionales de los operadores: Hogar Transitorio y el Centro de Atención Especializada ambos conformados por dos Trabajadores Sociales, dos Psicólogos, dos Pedagogos, dos Nutricionistas, dos Directores y el equipo de la Defensoría del ICBF integrada por un Defensor de Familia y una Trabajadora Social, este trabajo redundara directamente en la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes que se intervienen, por lo cual es importante enunciar algunas características específicas de esta población y que deben tenerse en cuenta por parte de los equipos interdisciplinarios de los operadores para la elaboración de diagnósticos y planes de intervención con el adolescente y su familia, ya que permiten direccionar estrategias especiales de atención que sean coherentes con sus características, habilidades, limitaciones y fortalezas.

El ICBF atiende a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años desvinculados del conflicto armado y víctimas del conflicto de todo el Territorio Colombiano.

El programa de atención especializada para esta población lleva 10 años de implementación, desde 1999 a Agosto de 2009, se han atendido a nivel nacional 4.092 niños, niñas y adolescentes, siendo los años de más ingresos los 2003, 2004, y 2005 con 775, 684 y 526 niños, niñas y adolescentes respectivamente, teniendo en cuenta el momento histórico y coyuntural que vivió el país.

La edad de ingreso en promedio es de 17 años (1.582 niños, niñas y adolescentes) de 16 años (1.156 niños, niñas y adolescentes) y de 15 años (690 niños, niñas y adolescentes). Se han atendido pocos niños y niñas en edades de 9 a 12 años, solo se han atendido 62. En esta población se ha observado que en

la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, solo han estudiado hasta el quinto grado de básica primaria 853, tercer grado 560 y cuarto 467 respectivamente; en general los niños, niñas y adolescentes no alcanzan a terminar su básica primaria.

Se ha encontrado que de los grupos armados que más se desvinculan son: La FARC con 2.298, Las AUC con 1.042 y el ELN con 589 de niños, niñas y adolescentes respectivamente y la forma de desvinculación que más se presenta es la entrega voluntaria con un total de 3.328 para un promedio de 81.32% y Recuperados un total de 764 para un promedio de 18.68%.

Para la propuesta de intervención, solo se tendrá en cuenta la población de niños, niñas y adolescentes que está siendo atendida en la ciudad de Medellín en la primera y segunda fase de atención que son llevadas a cabo por el Hogar Transitorio “Nuevos Caminos” y Centro de Atención Especializada “La Florida” respectivamente, con un total de 60 cupos por los dos operadores que pueden variar de acuerdo a la rotación de los niños, niñas y adolescentes en cada institución.

Para dar una mirada general de la población que se atiende en las dos fases se tendrá en cuenta apartes de la información estadística consignada en el RUI (Registro Único Individual) del mes de marzo de 2010, donde se retoman las siguientes categorías: sexo, edad, escolaridad, procedencia y forma de ingreso al programa de atención especializada para Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto armado.

**Cuadro 1****Registro Único Individual Hogar Transitorio “Nuevos Caminos”**

Sexo	Edad	Escolaridad	Procedencia	Forma Vinculación Programa
Mujeres 7	18 años 4	Primer grado 5	Meta 1	Entrega voluntaria 18
Hombres 14	17 años 4	Segundo grado 3	Choco 7	Recuperados 3
	16 años 5	Tercer grado 6	Caldas 1	
	15 años 4	Quinto grado 3	Cauca 1	
	14 años 1	Sexto 2	Córdoba 1	
	11 años 1	Séptimo 2	Nariño 2	
	Sin dato 2		Valle 1	
			Antioquia 7	

**Cuadro 2****Registro Único Individual Centro de Atención Especializada (CAE)**

Sexo	Edad	Escolaridad	Procedencia	Forma Vinculación Programa
Mujeres 4	22 años 1	Primer grado 5	Choco 9	Entrega
Hombres 20	20 años 1	Segundo grado 3	Córdoba 2	voluntaria 23
	19 años 3	Tercer grado 6	Valle 2	Recuperados 1
	18 años 3	Quinto grado 3	Antioquia 6	
	17 años 7	Sexto 2	Meta 2	
	16 años 4	Séptimo 2	Tolima 2	
	15 años 4		Nariño 1	
	Sin datos 1			

Estas categorías permiten evidenciar características importantes de la población que se atiende, tales como:

En su mayoría el grupo poblacional que mas se atiende es el masculino, las edades oscilan entre 15 y 22 años, cabe aclarar que estos adolescentes ingresaron al programa siendo menores de edad, el nivel de escolaridad no sobre pasa la básica primaria teniendo adolescentes en extra edad para la vinculación académica, de igual manera muchos de ellos con retraso escolar y problemas de aprendizaje.

Como se enuncio el ICBF en la ciudad de Medellín atiende adolescentes de todo el territorio nacional, se evidencia que la mayoría provienen del Departamento del Choco y del Departamento de Antioquia, siendo oriundos en su mayoría del sector rural.

Todos son solteros, dos adolescentes son madres y la mayoría se dedican a los procesos de formación académica y pre laboral.

Otro elemento importante en el proceso de atención es la forma de desvinculación, solo el 8% de los 45 jóvenes atendidos fueron recuperados por las Fuerzas Armadas de Colombia, situación que da un matiz diferente al proceso, ya que partimos de una salida forzada del grupo, no tramitada desde el deseo del Niño, Niña y Adolescente.

## 5. PLANTEAMIENTO PROBLEMA

Los 10 años de experiencia en la ejecución del programa, los procesos de seguimiento, control y evaluación que lleva a cabo el ICBF y los diferentes operadores que atienden a los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado, ha permitido identificar situaciones que afectan el proceso de atención y que se convierten en amenazas y debilidades para el logro de los objetivos del programa y que tienen que ver directa e indirectamente con la forma como se atiende a este grupo poblacional. Situaciones como:

- La desarticulación de los operadores modalidad internado en las fases de atención: Primera Fase: Acogida y segunda realizada por el Hogar Transitorio y Fase Seguimiento y Consolidación, llevada a cabo por el Centro de Atención Especializada.

- No se da continuidad a los procesos de atención que tengan en cuenta las valoraciones y diagnósticos iniciales realizados en la primera fase que son los que orientan y direccionan la ejecución de la segunda.

- Aunque existen Lineamientos Técnicos Administrativos y Misionales desde el ICBF que propenden por un proceso articulado y coherente, esta metodología (Modelo Solidario) no se han introyectado por parte de los operadores y el ICBF que posibilite dar línea técnica y generar conceptos, términos y procedimientos comunes en el proceso de atención.

- Hay diversidad de criterios por la falta de trabajo interdisciplinario de los equipos psicosociales que hacen parte de las fases de atención, lo que ha generado desmotivación y evasión de algunos Niños, Niñas y Adolescente, ya que no se da respuesta a sus necesidades y expectativas. Es importante anotar, que si bien, los porcentajes de evasión son mínimos Hogar Transitorio 18% y el CAE el 32 %

históricamente, se reportan salidas “voluntarias” que irrumpen los procesos sin el logro de los objetivos propuestos.

-La perspectiva desde donde se aborda conceptualmente a este grupo poblacional desde los profesionales de los operadores, no tiene convergencias por lo tanto genera choques a nivel teórico y metodológico que afectan el proceso de atención.

Todo lo anterior, ha generado la necesidad de intervenir desde un enfoque psicosocial al grupo de profesionales de los operadores con el fin de generar acuerdos, cambios y transformaciones en el proceso de atención que posibiliten la construcción técnica de planes de atención individuales y familiares congruentes respondiendo a las necesidades del joven y su entorno familiar, la identificación y elaboración de perfiles de vulnerabilidad y generatividad establecidos desde el Modelo Solidario y con la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes y su familias que logren la apropiación de recursos internos y externos para la resolución de las diferentes problemáticas, la autogestión y la corresponsabilidad de la familia y el Estado; alcanzar un trabajo coordinado con los operadores responsables del proceso de atención busca articular un diálogo entre el proceso operativo, los objetivos del programa y su trascendencia en la vida Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto armado que es el efecto esperado en primera instancia.

## 6. JUSTIFICACION

La situación histórica, política, social y económica del país con respecto a la guerra y la vinculación de los Niños, Niñas y Adolescentes al conflicto armado, ha generado la construcción e implementación de políticas públicas de desmovilización en este actual gobierno que han llevado a la elaboración y puesta en marcha de planes, programas y proyectos que atiendan, no solo a los adultos que se desmovilizan de los grupos al margen de la ley, sino a los niños, niñas y adolescentes que se desvinculen del conflicto y es aquí donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que tiene como prioridad la atención y el restablecimiento de los derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio colombiano.

No en vano desde el año 1999 el ICBF viene implementando el programa especializado de atención para niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado, contando con la articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual es definido a través del artículo 4 del Decreto 2388 de 1979, como “el conjunto de organismos, instituciones, agencias o entidades públicas o privadas que total o parcialmente, atienden la prestación del servicio”. Este programa se desarrolla a nivel nacional y atiende a quienes se desvinculan de forma voluntaria, por captura o entrega masiva del grupo armado.

El ICBF para la ejecución de este programa ha contado con la contratación de operadores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que tienen objetivos, misiones y visiones similares o complementarias como la protección, la atención y la garantía de derechos a los niños, niñas y adolescentes bajo la normatividad vigente. El operador Fundación Hogares Claret con su programa Hogar Transitorio “Nuevos Caminos”, se ha especializado en esta problemática, al igual que el Centro de Atención Especializada CAE “La Florida” que está bajo la

dirección de la Institución Ciudad Don Bosco. Ambos tienen contrato de prestación de servicios con el ICBF, mediante licitación pública.

Estos programas funcionan durante todo el año, el ICBF contrata un número determinado de cupos (Hogar Transitorio 30 cupos y CAE 30 cupos para la vigencia actual) el cupo equivale a un costo determinado en dinero que se paga mes vencido por la atención de los jóvenes, se rigen bajo los lineamientos y políticas del instituto Colombiano de Bienestar Familiar de quien reciben acompañamiento, seguimiento y supervisión.

Los procesos de seguimiento y evaluación realizados a estos programas por los asesores del nivel nacional, la Regional Antioquia y los equipos psicosociales de los operadores, ha permitido la identificación de vacíos en la intervención que afectan el logro de los objetivos propuestos por el programa desde la restitución de derechos, el restablecimiento o fortalecimiento de vínculos afectivos con sus familias, la reinserción social, económica, política y cultural del niño, niña o adolescente, la construcción de un proyecto de vida que brinde alternativas diferentes al conflicto, situaciones que tienen sus cimientos en unos operadores que no están articulados, que presentan inconsistencias y no han contado con hilos conductores que den claridad a los procesos de atención, desconociendo las particularidades de cada caso, los perfiles de vulnerabilidad y generatividad de acuerdo a la implementación del modelo solidario, la unificación de criterios y referentes conceptuales comunes en la atención por parte de los equipos psicosociales, la débil coordinación y articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Teniendo en cuenta este panorama, el proyecto de intervención psicosocial pretende dar un viraje al proceso de atención, volviendo a las raíces de una metodología participativa y un enfoque constructorista sistémico, donde se construye con el otro y para el otro, donde cada sistema es inteligente y tiene

herramientas y fortalezas para superar sus adversidades, apropiarse de su realidad y resignificarla y de esta manera ser constructor de su proyecto de vida.

Todo esto, no se logra, si no se realiza un trabajo que convoque a los diferentes operadores que en primera instancia son los que ejecutan el programa y que dan vida y operativizan las políticas, las leyes y los lineamientos técnico administrativos misionales de este, es aquí donde radica el reto que se propone esta intervención, hacer lecturas desde los operadores que posibilite la evaluación, el seguimiento y el establecimiento de acuerdos metodológicos que redunden en procesos de atención a niños, niñas y adolescentes acordes a sus necesidades y demandas, procesos que arrojen resultados satisfactorios, no solo en el número de cobertura alcanzado por el programa, sino en la generación de adolescentes, hombres y mujeres, felices, con una postura ética y responsable frente a su vida y la de los otros, capaces de reconocerse y de construir ciudadanía, además busca lograr profesionales de equipos psicosociales comprometidos con su quehacer, preocupados por aportar a la sociedad seres humanos que se desarrollan aprovechando sus potencialidades, interesados en trabajar desde la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo, fortaleciendo las debilidades del sistema en pro de un proceso de atención exitoso.

## 7. OBJETIVOS

### Objetivo General

Cualificar el proceso de atención de los Niños, Niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado estableciendo acuerdos metodológicos con los operadores Hogar Transitorio y Centro de Atención Especializada quienes ejecutan la primera y segunda fase del proceso de atención en la ciudad de Medellín durante el segundo semestre del 2010.

### Objetivos Específicos

1. Evaluar de forma participativa con los operadores e ICBF el perfil de vulnerabilidad y generatividad, teniendo en cuenta las herramientas y directrices de los lineamientos Técnico Administrativos y misionales del programa de atención Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto armado en Medellín en las diferentes fases de la atención.
2. Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que den continuidad a los procesos de atención de los Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto armado en las diferentes fases de atención del programa.
3. Diseñar estrategias conjuntas de intervención psicosocial desde los operadores e ICBF que permitan que los jóvenes participantes en el proceso de restablecimiento de derechos, continúen con sus procesos de transformación desde la dimensión personal, familiar y social y se consoliden en su proyecto de vida.
4. Identificar desde los equipos psicosociales de los operadores y el ICBF, los conceptos que se tiene del Niño, Niña y Adolescente y como desde allí se realiza la intervención.

## 8. REFERENTES CONCEPTUALES

### 8.1 Perspectiva Teórica

La propuesta de intervención psicosocial con los operadores Hogar Transitorio y Centro de Atención Especializada está enmarcada en los Lineamientos Generales para la Inclusión y la Atención de Familias en los Programas del ICBF que viene siendo implementada en el programa de atención especializada Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto armado y que tiene como postura paradigmática y epistemológica, lo ecosistémico y lo construccionista.

Como bien, lo enuncia su nombre, estos lineamientos están pensados para el trabajo con familia y desde ahí una forma particular de aproximarse y vincularse con su intervención, diferente a la del positivismo que era y sigue siendo empleada por muchos profesionales que la atienden y la consideran como un objeto a intervenir, donde el interventor es quien tiene el saber e impone las decisiones, donde se sigue manteniendo la dependencia de la familia y el asistencialismo limitante y castrador.

Esta nueva mirada, nos habla de una familia, considerada como unidad de capital social, sujeto titular de derechos y obligaciones, conformada por sujetos que tienen la capacidad de participar en la construcción de sus propias soluciones, que tiene recursos propios y que puede apropiarse de los que ofrece el medio para resolverlos, la familia es un ecosistema que establece relaciones donde se afecta y es afectada, tiene la capacidad de construir y deconstruir para su beneficio y el mejoramiento de su calidad de vida, en este orden de ideas la familia construye relaciones de mutua afectación con el operador, el operador con los otros operadores y estos a su vez con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y con la sociedad que si no son claras, comprendidas y puestas en común, pueden generar tropiezos en el proceso de atención de los Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto armado.

Para la propuesta de intervención con los operadores retomaremos algunos referentes teóricos que permiten posicionar a los profesionales de los equipos psicosociales desde otras perspectivas y transpolar este modelo de intervención como ejercicio de aprendizaje a nivel institucional e interinstitucional y como una posibilidad de crear acuerdos que mejoren el proceso y la comprensión de la ruta de atención de esta población.

Algunos Conceptos como Teoría de Sistemas, Perspectivas de Derecho y Perspectiva de Desarrollo Humano, son esenciales para el trabajo de intervención con los niños, niñas, adolescentes desvinculados del conflicto armado.

#### 8.1.1 Teoría de sistemas.

Como bien sabemos, la teoría de sistemas tiene su origen en la teoría general de sistemas, enfoque multidisciplinario que estudia las propiedades comunes que existen en distintas entidades, su precursor fue el biólogo Ludwing Von Bertalanfly (1901-1972) durante el siglo XX. Esta teoría de teorías, busca reglas de valor que puedan ser aplicadas en cualquier sistema y en cualquier nivel de la realidad, los sistemas son módulos ordenados de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre si. Aunque la teoría nació con un especialista en biología con el tiempo se traslado a otros campos como la cibernética y la teoría de la información.

En las ciencias sociales fue el sociólogo Alemán Niklas Luhmann (1927-1998) quien implemento esta teoría como un método que permite unir y organizar conocimientos con la intención de una mayor eficacia en la acción, tiene pretensiones universalistas, afirma poder describir y explicar la sociedad y su funcionamiento como un complejo sistema de comunicaciones, entendida esta no como el proceso de transmitir información sino desde las representaciones simbólicas que se van construyendo.

### 8.1.2 Perspectiva de los Derechos.

A partir de la formulación de los Derechos Humanos en 1948 se impone la necesidad de establecer unos principios universales de libertad, dignidad y respeto para todos los hombres. Se trata de interrelacionar los derechos individuales, con los sociales y los de participación. Estos derechos tienen cuatro ejes: los derechos políticos de participación y democracia y los que se ejercen en el campo económico y social (derecho a la vida, a la salud, a la educación, al trabajo).

Una de las principales características del enfoque de los derechos humanos es que hace énfasis en las personas y sus relaciones. Concibe a la sociedad como una gran red conformada por una multiplicidad de redes sociales que a su vez articulan los planes de acción individuales y grupales y propician los lazos de pertenencia que configuran el proceso de integración social (tejido social). La instauración de reglas conscientemente constituidas posibilita llegar a acuerdos y a prácticas relacionales que permiten la inclusión activa de las personas como sujetos.

De acuerdo a la Ley de Infancia y Adolescencia en su artículo tercero que reza: Para todos los efectos de esta Ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años afirmación que le da mas peso al papel que tiene el ICBF como ente rector y coordinador del SNBF y como garante de derechos.

Una de las tareas principales de todo proceso de intervención en una política publica con perspectiva de derechos, debe incluir “estrategias de promoción, a través de las cuales busca que los derechos adquieran sentido para los niños, niñas y adolescentes desde su cotidianidad a través del ejercicio efectivo, estrategias de defensa que permitan crear condiciones de sostenibilidad y estrategias de garantía que contribuyan a construir las condiciones y entornos

para las actuaciones proyectivas de estos sujetos como individuos o como colectivos, en su condición de ciudadanos y ciudadanas”. (Lineamientos técnicos administrativos de acompañamiento psicosocial Pág.34).

### 8.1.3 Desarrollo Humano.

Desde la Perspectivas de Desarrollo Humano, este concepto abarca las diferentes esferas del ser humano como la afectiva, la laboral, la cognitiva, la lúdica, la comunicativa, encuentra su espacio privilegiado de reflexión en la socialización, concebida como espacio de aprehensión de los símbolos y significaciones de la realidad a través de la interacción con los otros o con agentes socializantes, para posibilitarle al sujeto la construcción de la identidad individual y social mediada por el sentido que da a las vivencias dentro de un mundo dado o de un mundo posible.

Así, el ser humano solo se construye en espacios de interacción con el mundo y con los otros, creando y re-creando una serie de significados que expresan las representaciones de lo social, permitiendo resignificar e interpretar la lectura de lo real y la relación con los otros por la necesidad de socializar. En este sentido, se puede decir que la socialización, como construcción de la identidad del sujeto, se da principalmente en espacios de interacción, importancia que también le da Germán Rey (1987) cuando plantea: "Es en la esfera de la interacción donde se hace real el dominio o la emancipación del sujeto humano y por supuesto de los grupos humanos".

Así mismo, estos espacios de interacción solo se pueden dar en el ámbito de la vida cotidiana en el que se establecen múltiples relaciones que conjugan la individualidad y la socialidad del sujeto, su dimensión biológica y su dimensión social, su realidad subjetiva y los significantes sociales, los cuales son interiorizados como una gran red semántica y a la vez externalizados en múltiples actuaciones que, a su vez, permiten la construcción de la realidad social y la

producción simbólica de cultura. Como diría Alvarado: "la interacción se da en el espacio real e inmediato de la vida cotidiana; espacio en el que se resuelven las relaciones entre lo individual y lo social, entre lo singular y lo genérico, entre lo particular como expresión de lo individual y lo específico como expresión de la especie" (Junio 1992). Una de las tareas fundamentales del desarrollo es fortalecer las capacidades humanas que le permitan a las personas vivir dignamente, ejercer su derecho a la participación en las situaciones que lo afectan a él y a su entorno. Los interventores deben promover en los niños, niñas y adolescentes sujetos empoderados con habilidades para transformar su realidad y construir su ruta de vida.

Desde una postura del modelo ecosistémico se tiene como referencia el modelo propuesto por Bronfenbrenner (1997), el cual concibe el ambiente en que se desarrolla la persona como un conjunto de niveles o estructuras imbricadas: microsistemas o "redes sociales" (redes inmediatas a la persona: familia, escuela, amigos, trabajo...), meso sistema (relaciones entre esos entornos o redes inmediatas a la persona), exosistema (la persona no participa activamente pero es influida por lo que ocurre a ese nivel: país...) y macrosistema (factores socioeconómicos y culturales generales: europeos, internacionales...). Estas esferas, no solo afectan al niño, niña adolescente y su familia, sino que exigen de los operadores una lectura y un análisis permanente del contexto y de las relaciones que se entretajan con los sujetos para dar respuesta a las necesidades y requerimientos culturales, sociales, económicos, políticos del momento histórico y coyuntural que atraviesan y donde realizan su intervención para ofrecer un servicio con pertinencia y oportunidad.

## 8.2 Conceptualización frente a La problemática

Frente a la problemática que se pretende abordar con los operadores, se revisaron dos trabajos de reflexión y evaluación realizados con la Corporación Vínculos, Organización Internacional de Migraciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sin embargo el énfasis siempre estaba dirigido al proceso de intervención con los Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias; el interés en cambio, de esta propuesta esta orientado a intervenir con los equipos psicosociales de los operadores como agentes directos y responsables de la intervención de esta población. Los conceptos que se han venido manejando en el programa de Atención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto armado están referenciados en el Plan Indicativo Institucional del ICBF, Lineamientos Técnicos-Administrativos, en la Ley 1098 Infancia y Adolescencia y en la Política Pública para la atención de esta problemática, estos son:

### 8.2.1 Plan indicativo Institucional.

Uno de los referentes importantes del ICBF para el establecimiento de sus objetivos, el desarrollo y planeación de sus programas y recursos, es el Plan Indicativo Institucional que para la vigencia 2007-2010 recibe el nombre de “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes: compromiso y responsabilidad de todos” este establece el derrotero que se debe seguir para dar cumplimiento a su misión y a los compromisos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos”. Además de cumplir con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley Orgánica de Planeación, con el presente Plan se pretende atender a los niños, niñas adolescentes y familias desde los siguientes enfoques:

#### 8.2.1.1 Enfoque de derechos.

Es un marco conceptual para el desarrollo que integra los estándares y principios de derechos y que está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas para la realización de los derechos humanos. Este enfoque parte del reconocimiento de la persona como titular de derechos y como centro del proceso de desarrollo. La Convención de los Derechos del Niño se constituye en uno de los instrumentos internacionales de mayor jerarquía en el tema de niñez, en la cual se distinguen cuatro áreas de derecho: vida y supervivencia, desarrollo, protección y participación. El nuevo Código de Infancia y la Adolescencia se adecua a esta convención y a la Constitución Política de Colombia de 1991.

#### 8.2.1.2 Enfoque poblacional por ciclo vital.

Promueve que las políticas, planes, programas y acciones de desarrollo y ordenamiento del territorio reconozcan, caractericen y valoren los distintos grupos poblacionales involucrados, sus necesidades, intereses, capacidades e interpretaciones particulares, su diversidad natural, cultural, étnica y social, así como la heterogeneidad de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de las regiones en donde tales grupos se asientan. En este marco la niñez se debe abordar de acuerdo con la especificidad dada por ciclo vital: primera infancia de 0 a 6 años, niños y niñas de 7 a 11 años y adolescentes de 12 a 18 años. En las familias es útil describir las características de los estadios de su desarrollo humano, porque aporta a los interventores sociales elementos fundamentales para comprender las tensiones y dificultades por los que en un momento dado atraviesan las familias, promover su inclusión en programas y servicios orientados a la superación de dichas situaciones, su corresponsabilidad en el cambio y generar alternativas compartidas e integrales con visión de futuro.

#### 8.2.1.3 Cualificación de los servicios.

Está orientado a continuar mejorando la calidad en la atención que se presta por parte del Instituto a la niñez, la adolescencia y la familia en los diferentes servicios. Como parte fundamental de esta cualificación se implementará el Sistema de Gestión de la Calidad establecido en la Ley 872 de 2003 y en sus decretos reglamentarios, la definición de estándares de calidad para cada uno de los servicios y la ampliación del sistema de supervisión que permita verificar su cumplimiento y la calidad del servicio.

#### 8.2.1.4 Desarrollo Territorial.

Si bien es cierto que le corresponde al nivel nacional la definición y la formulación de las políticas públicas, las posibilidades de hacer realidad la política para la infancia, adolescencia y familia se encuentra estrechamente ligada a la iniciativa y capacidad de las autoridades locales para generar nuevos espacios de participación en su territorio y para la decisión política de avanzar técnica y operativamente en el tema. Los planes de desarrollo en todos los niveles deben contener compromisos específicos frente a la niñez y adolescencia y establecer mecanismos para la articulación de las acciones que directa o indirectamente, desde los diferentes sectores de la acción pública, contribuyen al ejercicio o restitución de los derechos de los niños y las niñas. La coordinación y articulación de las acciones generadas y desarrolladas por las diferentes instancias en el territorio en pro del bienestar de la infancia y la adolescencia son la única forma de generar cambios significativos y sostenibles en el tiempo en cuanto las condiciones y calidad de vida de la infancia y la adolescencia. Los Consejos de Política Social son instancias responsables de articular las políticas públicas en asuntos de niñez, adolescencia y familia.

#### 8.2.1.5 Corresponsabilidad.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger a los niños, niñas y adolescentes para garantizar su desarrollo armónico e integral para el ejercicio pleno de sus derechos. La gestión de las políticas está orientada a generar y fortalecer los diferentes mecanismos e iniciativas de los sectores sociales para posicionar la política como un asunto público, de responsabilidad específica y compartida. La política de infancia, adolescencia y familia no puede reducirse a recursos y programas que ejecutan los ministerios o el ICBF; por el contrario, significa un enfoque liderado por el gobierno nacional, los departamentos y los municipios, distritos y territorios indígenas, que agrupa de manera ordenada el aporte que hacen el Estado y la sociedad en su conjunto para garantizar el ejercicio pleno de los derechos. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño(a) para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, aspecto fortalecido en la Ley 1098 de 2006, que aprueba el Código de la Infancia y la Adolescencia.

#### 8.2.1 Adolescencia.

El programa de atención especializada esta dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, considerados dentro de la Constitución como sujetos plenos de derechos y deben ser considerado como victima del conflicto armado que requiere del Estado por intermedio del ICBF y el SNBF la restitución de sus derechos. Esta población atraviesa varios ciclos vitales donde se realiza transición entre el infante, el niño de edad escolar y el adulto. Estos cambios que se manifiestan en cuerpo y mente, provienen no solo del desarrollo de si mismo, sino que se conjuga con la relación que se establece con el entorno, la cual es vital para consolidarse y llegar a la vida adulta. La adolescencia es un fenómeno biológico, cultural y social, por lo tanto sus límites no se asocian solamente a características físicas.

A diferencia de la pubertad, que comienza a una edad determinada a los doce o trece debido a cambios hormonales, la adolescencia puede variar mucho en edad y en duración en cada individuo pues está relacionada no solamente con la maduración de la psiquis del individuo sino que depende de factores psicosociales más amplios y complejos, originados principalmente en el seno familiar, allí cobra gran importancia el conocimiento que el profesional del equipo psicosocial de los operadores tenga sobre el ciclo vital, sus cambios, necesidades y miedos para lograr una interacción empática, generadora de confianza y de transformación frente a las experiencias vividas en el conflicto.

### 8.2.2 Desvinculado.

*Es pertinente esclarecer el significado del término “Desvinculado”. Se trata de un menor de 18 años que ha participado en las acciones de la guerra, orientadas por un grupo armado irregular con una motivación política. Se considera que los niños, niñas y adolescentes que han actuado en el conflicto armado han sido vulnerados y atropellados –su derecho a la vida, la integridad, la seguridad social, la educación, la familia y la educación, entre otros; han sido obligados a permanecer en el grupo armado, no han contado con un panorama de opciones diferentes a la violencia y la vida armada, y no cuentan con la madurez psicológica, física, cognitiva y emocional para comprender la finalidad de la guerra (ICBF, OIM, 2002).*

Como afirma S. Serrano González (2002), la desvinculación del grupo armado implica la ruptura de las ataduras y de la unión existente entre los niños, niñas y adolescentes y el grupo al cual pertenecían. Se presenta por alguno de estos tres motivos: 1) desertión, porque las expectativas que los llevaron a ingresar a esas filas no fueron satisfechas; 2) entrega a las autoridades estatales por parte de los mismos grupos armados, y 3) captura por organismos de seguridad del Estado en el momento en que participaban en enfrentamientos.

Es importante subrayar que, desde una perspectiva construccionista, si bien existen como hechos evidentes la vinculación y la desvinculación de los grupos armados, su comprensión y su abordaje son construcciones que se configuran en el interjuego relacional de los participantes como individuos y como actores

institucionales. La condición de desvinculación y la forma como el Niño, Niña y Adolescente haya salido del conflicto imprime para el profesional de los operadores que lo intervienen un reto, ya que de ello depende una voluntad y un deseo del adolescente por un proceso de atención, de cambio y de resignificación frente a las experiencias vividas en la guerra y la construcción de un proyecto de vida que lo incluya en una sociedad desde una óptica diferente, lograr el enganche y el compromiso del joven frente a su proceso, a la responsabilidad con respecto a su vida cuando es capturado, exige del equipo de los operadores mayor destreza y habilidades metodológicas para lograr este objetivo y lograr un proceso exitoso.

### 8.2.3 Conflicto armado.

*El conflicto armado colombiano es un conflicto armado interno que se desarrolla en Colombia desde principios de la década de los años 1960 pasando por una serie de etapas de recrudecimiento, en especial cuando algunos sectores se comenzaron a financiar con el narcotráfico. El conflicto, tiene continuación histórica en "La Violencia" conflicto bipartidista de la década de 1950 y de años anteriores que datan de la época colonial cuando Colombia siendo la Nueva Granada se independizó del régimen monárquico español y las guerras civiles que sucedieron después. Sin embargo, la época en que se presentó un mayor recrudecimiento ocurrió entre 1988, cuando estaba en la presidencia Virgilio Barco y se rompieron los diálogos de paz con las guerrillas, hasta 2003 con el accionar del estado, las guerrillas, grupos de narcotraficantes y paramilitares, durante el inicio de la presidencia de Álvaro Uribe. (Debate Político por definición de "conflicto interno" y "beligerancia")*

### 8.2.4 Víctima del conflicto.

Por este concepto se entiende: " víctimas son la(s) persona(s) de la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario han sufrido daños físicos o mentales, sufrimiento emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales y que cumplen a su vez un papel activo como sujetos políticos y sociales en la exigencia de sus derechos, en la reconstrucción y

reivindicación de la memoria histórica y en su recuperación emocional”. Todo niño, niña y adolescente vinculado al conflicto armado, es considerado como víctima y debe ser sujeto de restablecimiento de derechos.

#### 8.2.5 Reinserción.

*Es la etapa justo después de la desmovilización pero previa a la reintegración. Comprende una asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas del desmovilizado y su grupo familiar luego de la desmovilización y puede incluir prestaciones transitorias de comida, vestuario, alojamiento, servicios médicos, educación a corto plazo, entrenamiento, empleo e instrumentos de trabajo. Mientras que la reintegración hace referencia a un proceso a largo plazo que incluye procesos sociales y económicos de desarrollo, la reinserción se concentra en cubrir las necesidades inmediatas y algunos de sus componentes pueden durar hasta un año. [http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto\\_armado\\_en\\_Colombia](http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_armado_en_Colombia)*

Es importante aclarar que cuando se habla de menores de edad se denominan desvinculados del conflicto armado y no desmovilizados como los mayores de edad, ambos tienen procesos de atención diferencial, aunque cuando el adolescente cumple su mayoría de edad es vinculado a la Alta Conserjería para la Reinserción Social y Económica y continua gozando de los beneficios económicos, de capacitación, formación y acompañamiento psicosocial, si asumen los compromisos y requisitos del programa.

## 9. DISEÑO METODOLOGICO

### 9.1 .Fundamentación Metodológica

Para la realización de esta propuesta de intervención psicosocial, se tendrá en cuenta la metodología propuesta por los Lineamientos Generales para la Inclusión y la Atención de Familias en los programas del ICBF desde una visión ecosistémica y constructivista que permite la producción y operación del conocimiento activo y multidimensional, dando importancia al saber de todos los actores que participan del proyecto, en este caso los equipos interdisciplinarios del Hogar Transitorio y del Centro de Atención Especializada.

La intención es operativizar el modelo y los tres componentes que lo integran: Evaluación del caso (la atención en las diferentes fases), decisiones (estrategias de intervención) y coordinación de acciones (acuerdos metodológicos, negociaciones entre los diferentes operadores); este modelo permite a los interventores dar cuenta de un análisis detallado del contexto identificando aspectos de vulnerabilidad y generatividad que tiene que ver directamente con la forma, cómo se atiende a la población vinculada al programa en las diferentes fases, cómo se potencializan los recursos a nivel interno y externo y cómo se dan los procesos de articulación con otros sistemas, de igual manera, nos ubica en un sentido de corresponsabilidad Estado, sociedad y familia, Artículo 10 de la Ley de Infancia y Adolescencia.

El proceso de atención permite crear nuevos sistemas de relaciones, un posicionamiento más ético y comprometido del interventor (servidor público y agentes del sistema que prestan un servicio público) que redundará en la cualificación del programa de atención desde los operadores por medio de la construcción de acuerdos metodológicos que posibiliten coherencia frente a los procesos de atención de los Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados del conflicto.

Toda esta construcción requiere de procesos de evaluación, de seguimiento y de control que permitan identificar, si se está cumpliendo con los objetivos de atención que propone el programa, no solo desde la restitución de derechos básicos, sino desde una óptica que abarque todo un proceso de intervención psicosocial, así como lo enuncia el modulo de apoyo elaborado por la Corporación Vínculos, Organización Internacional de Migraciones e ICBF enmarcado “en criterios políticos, jurídicos y técnicos; políticos por que existe la voluntad del estado colombiano por tener un programa con unas características específicas para atender la población, técnicos por que hay un avance en el acercamiento de la caracterización y desde lo jurídico una normatividad nacional e internacional que obliga cumplir unas acciones, todo apunta hacia las garantías de los derechos de los niños. Que no debería ser asistencialista, sino proponer un escenario pedagógico”. (Pág. 45, año 2004).

El modelo solidario desde su implementación en 1996, da cuenta de herramientas metodológicas que permiten identificar en el grupo de operadores, factores de vulnerabilidad y generatividad que facilitan u obstaculizan el proceso de intervención psicosocial, establecer el mapa de relaciones entre los operadores y el macro sistema (redes de apoyo) en coordinación y articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, además la construcción del mapa de pertenencia que posibilita el reconocimiento de recursos y potencialidades existentes en todos los sistemas para la restitución de derechos del niño, niñas y adolescente y su familia.

Conocer, comprender las relaciones y el impacto que estas generan en las diferentes fases de atención, con los Niños, Niñas y Adolescentes, con las familias, entre los profesionales y el medio, permite desde la palabra, la reflexión, la discusión y la lectura de contextos construir alternativas que busquen la resignificación de aspectos y vivencias de la guerra, el cambio de narrativas y de discursos frente a la violencia, la incorporación de otras formas de relación, sentido de comunidad, resolución de conflictos de una forma no violenta, la reconstrucción de vínculos familiares, el desarrollo de capacidades para la autonomía, la

independencia y la toma de decisiones, todo esto encaminado a consolidar y fortalecer su ruta de vida.

El modelo enuncia la importancia de la cualificación permanente del operador, no solo desde el aspecto teórico o de actualización en la normatividad, sino de un cuestionamiento serio sobre su postura personal y un afinamiento de las competencias, para que la intervención sea en efecto transformadora de las experiencias familiares que constituyen los motivos de ayuda e intervención.

Esa postura personal, es ante todo una postura ética, más que técnica, y las competencias son ante todo en el orden relacional; porque el contexto de la creación del cambio es justamente el mundo relacional, dentro del cual surge y se mantiene el mundo subjetivo individual, esta ética compleja y ecosistémica puede y debe ser asumida y aplicada por cualquier persona que actúe como consultor de la familia.

Se entiende por ética de acuerdo a la definición de (Francisco Varela), como una condición humana por la cual somos capaces de “saber qué está bien y qué es lo justo” en cada circunstancia, diferente a una moral racional por la cual tenemos un “juicio correcto”, fiel a una doctrina que establece qué es el bien, por su autoridad y su legitimidad legal, moral o religiosa. La ética es por definición un lugar de confrontaciones, de conexiones, de vínculos, de incertidumbres y de apuestas, que conecta nuestros conocimientos, valores, finalidades y modos de acción. Porque se asume, como ya lo han dicho Humberto Maturana y Paul Watzlawick, cada uno a su manera, que toda interacción humana implica un compromiso en la medida en que hay un efecto ineludible de sistema, como principio de la ética de la acción.

Los conocimientos no son neutros porque son los filtros con los cuales observamos la realidad y definimos los problemas; implican una manera de

observar, de dar sentido a los acontecimientos y de enfocarse en una determinada manera de conectarlos. Ampliarlos, cuestionarlos o defenderlos es una opción ética, no podemos y no somos neutros frente a la intervención.

El enfoque sistémico da valor a los vínculos y las interacciones entre las personas, emergentes en un contexto. Se asocia así con valores de solidaridad, mutualidad, tolerancia y aceptación, los cuales se traducen en acciones de coordinación y de cooperación. Todo sistema de relaciones tiene alguna finalidad, por lo tanto, en cualquier intervención entra en juego las finalidades de todos los participantes, a partir de las cuales cada uno orienta las estrategias de conocimiento, los valores que defiende y sus actividades, a su vez, en este interjuego de conocimientos y valores surgen nuevas finalidades, las cuales, dan un sentido concreto a la intervención y deben ser descubiertas por los operadores para llenar de sentido el proceso de atención.

El modelo solidario le da un rol diferente al interventor no lo deja en un rol de “descubridor” sino que lo posiciona en el rol de “inventor” de versiones de la realidad, las cuales deben cumplir con el imperativo ético de ayudarles a los consultantes<sup>1</sup> a ampliar el número de opciones posibles para afrontar el asunto que los preocupa teniendo en cuenta los perfiles preestablecidos y los mapas de relaciones que los vincula a una red de recursos y potencialidades. Esta es una ética de la elección y la responsabilidad y no tanto una ética para aliviar el sufrimiento. La ética de la elección supone que las personas son plenamente responsables de las transformaciones que eligen para su organización relacional.

El agente de intervención no es el responsable del cambio, sino el activador, el acompañante y el desencadenante “involuntario” de procesos que deben ser visualizados por las personas que interviene y donde se da prioridad a la relación que se construye. Este será un elemento a indagar y precisar en el proceso de

---

intervención psicosocial con los operadores Hogar Transitorio y Centro de Atención Especializada.

Dentro de las técnicas a emplear para el desarrollo de esta propuesta de intervención esta el Taller reflexivo, por ser un modelo para la reflexión sistemática, donde todos los miembros participan asumiendo un papel protagonista, al expresar sus ideas y planteamientos. Se adopta el principio de que ninguna persona sabe más que otras y que ninguno es más importante que los demás. La escucha activa, es decir, aceptar que nadie es dueño de la verdad, permite que aparezcan las múltiples verdades, que nadie imponga sus posiciones u opiniones y que las preguntas, aportes y retroalimentación se hagan con el único propósito de obtener los saberes del grupo, en este caso de los dos operadores y el ICBF. Todos reflexionan y llegan a conclusiones individuales y grupales.

“La construcción colectiva es un proceso de retroalimentación; en el que participa la persona que haya sido asignada como moderador, facilitador o tallerista y las demás integrantes del grupo. El taller hace énfasis en la importancia de expresar en palabras aquello que se desee manifestar respecto al tema que este siendo tratado. La palabra tiene por excelencia una función esclarecedora y reveladora”. (Gutiérrez, Pág. 136,137).

No se buscan necesariamente soluciones o respuestas, también se pueden producir planteamientos, inquietudes o propuestas, con el taller los participantes pueden lograr nuevos conocimientos sobre los temas que son objeto de reflexión, posibilita la creatividad, moviliza a los participantes desde la vivencia permite la construcción desde la participación.

La ejecución de las estrategias y sus respectivas técnicas a realizar en esta propuesta se considera de la siguiente forma:

- Se realizarán 7 talleres denominados grupos de estudio trabajo donde participaran todos los operadores y otros representantes de instituciones que se consideren pertinentes en total 20 personas aproximadamente, estos se harán la primera semana cada mes, estarán dirigidos por un Profesional capacitado y contratado tendrán una duración de 3 horas cada uno y desarrollaran temáticas establecidas por el grupo que busquen mejorar el desempeño individual y grupal en pro de la atención de NNA desvinculados del conflicto armado.

- Se harán 14 reuniones de análisis de casos, 6 en cada uno de los operadores, la tercera y última semana de cada mes, con una duración aproximada de 8 horas donde se abordaran aproximadamente 5 casos por operador, se realizará con los equipos técnicos de los operadores, la defensoría del ICBF y el facilitador.

- 7 reuniones de Grupos de Apoyo al Apoyo con la participación de los equipos de los operadores e ICBF, la segunda semana de cada mes, se inician en julio con una duración de 4 horas aproximadamente.

- Participación en 4 reuniones bimensuales (segunda semana) de la Mesa Macro Regional de Educación los operadores participan como sujetos activos de la mesa.

- Realización de 3 talleres de evaluación bimensuales a partir de julio de 2010 con los profesionales de los operadores, que den cuenta de su desempeño personal, grupal, del perfil de competencias para la implementación del modelo solidario establecido en los lineamientos técnicos administrativos y misionales y de la construcción del plan de atención individual y familiar de los NNA que hacen parte del proceso de atención en la primera y segunda fase de atención. Se encargara el profesional de área social contratado para la ejecución del proyecto que tenga conocimiento en evaluación, modelo solidario e intervenciones psicosociales.

- 3 talleres de sensibilización y comunicación, la segunda semana de cada mes de junio a agosto de 2010 con los operadores, con una duración de 3 horas cada uno

en temáticas como la cohesión del grupo, empatía, comunicación y resolución de conflictos. Profesional contratada para la ejecución del proyecto.

- 1 evento masivo la tercera semana de noviembre que busque la participación y sensibilización de otros actores importantes dentro del proceso de atención de esta población donde se de a conocer las rutas de atención, las características y necesidades de los NNA desvinculados del conflicto armado al igual que se pueda reactivar la mesa de restitución de derechos liderada desde el ICBF y los operadores y se puedan establecer acuerdos que cualifiquen el proceso de atención. Liderada por el ICBF y los operadores contando con el apoyo de la persona contratada para apoyo logístico.

- Revisión del total de historias de atención que se encuentren activas con el fin de verificar el diligenciamiento del perfil de vulnerabilidad y generatividad de acuerdo a lo planteado en los lineamientos del modelo solidario y elaborar medidas correctivas y planes de mejoramiento, tarea que se realizara cada mes en ambos operadores. Responsables equipo de la defensoría y profesional contratada para la ejecución de la propuesta.

- Realizar 14 entrevistas al azar de NNA que se encuentren en la segunda fase de atención Centro de Atención Especializada que lleven mas de 3 meses en el proceso con el fin de verificar su participación en la elaboración del Perfil de vulnerabilidad y Generatividad y el PLATIN (plan de atención individual y familiar). Por parte del profesional contratado.

## 9.2 Estrategias

Para la implementación de esta propuesta de intervención se desarrollaran tres estrategias: sensibilización y articulación, evaluación y formación técnica y humana, todas encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la propuesta, es importante aclarar que las estrategias no se ejecutaran en fases o etapas, sino

que pueden ser utilizadas en cualquier momento del desarrollo de la propuesta de acuerdo a la dinámica del proceso y las necesidades del grupo de operadores.

#### 9.2.1 Estrategia de sensibilización y evaluación.

Busca generar un proceso de sensibilización, motivación y evaluación con los equipos interdisciplinarios de los operadores conformados por Psicólogo, Trabajador Social, Nutricionista –Dietista, Pedagogo y Coordinador del programa y la Defensoría del Centro Zonal del ICBF: Defensora de Familia y Trabajadora Social, con el fin de que conozcan y participen en el mejoramiento y desarrollo de la propuesta de intervención psicosocial de una forma activa y comprometida, se consoliden procesos de comunicación más asertivos y consensuados que mejoren y cualifiquen el proceso de atención.

Las técnicas que se emplearan serán de sensibilización, evaluación y comunicación.

##### 9.2.1.1 Técnica: Te acuerdas cuando...

Objetivo: Permitir un proceso de sensibilización y de evaluación general sobre la manera como se esta interviniendo en el proceso de atención de los NNA desvinculados del conflicto.

Se comienza con una motivación por parte del facilitador que ubique al grupo en el tema que va a abordar y su importancia.

La intención es evocar cómo se realiza en cada operador, el proceso de atención desde lo práctico y lo cotidiano, es decir, desde la vivencia para ello se dibujara en un tablero o un papelógrafo una línea del tiempo donde se marquen las diferentes fases de desarrollo de la atención que se implementa en cada operador y desde allí establecer logros y dificultades durante el proceso. Se realizan tres talleres una con el H.T y otra con el CAE.

9.2.1.2 Técnicas de matriz de priorización de problemas y matriz de evaluación de soluciones.

Estas permitirán la unificación de los resultados de ambos operadores (dificultades y logros en las diferentes fases de atención).

Objetivo: Visualizar los problemas identificados por cada operador en ejecución de la primera y segunda fase de atención.

9.2.1.3 Taller de información y comunicación.

Objetivo: Dar a conocer a otras instituciones el quehacer del ICBF y de los operadores frente a la atención de NNA desvinculados del conflicto armado con el fin de establecer acuerdos frente a la ruta de atención y a la corresponsabilidad de cada entidad.

Se convoca por medio escrito a diferentes instituciones de orden gubernamental y no gubernamental a un taller de difusión e información donde cada operador expondrá su ruta de atención, los objetivos, misión, visión y proceso de atención con el fin de que se conozca el programa y desde ahí identificar como se pueden coordinar acciones con otras instituciones estableciendo compromisos.

9.2.1.4 Técnicas de Construcción de Redes.

9.2.1.4.1 Técnica de la telaraña.

Objetivo: Sensibilizar a los actores que participan del proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado de su importancia en este proceso, de la necesidad de construir un grupo sólido, consistente, corresponsable y comprometido con el cambio y la restitución de derechos de esta población. Lograr la convocatoria de otros agentes del sistema.

Consiste en la elaboración de una red con la ayuda de un tambor de lana que une a los actores participantes y que lleve a la reflexión con ayuda de unas preguntas orientadoras, igualmente debe conducir a la construcción de acuerdos frente al proceso de atención de esta población.

#### 9.2.1.4.2 Mapeo de Actores.

Objetivo: identificar actores, roles y niveles de relación y cercanía entre el grupo de actores que intervienen el proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del grupo armado. Igualmente busca la coordinación de las diferentes entidades comprometidas con la atención de esta población.

Consiste en la elaboración del mapa de actores donde cada uno (institución-operador) se ubique en el gráfico elaborado previamente, representado de esta manera su cercanía o distanciamiento frente al proceso de atención, también se tendrá en cuenta el tipo de vinculación, la incidencia, el rol que cumple y el establecimiento de compromisos y responsabilidades con respecto al proceso de atención.

#### 9.2.2 Estrategia de sensibilización y articulación.

Esta estrategia busca la apropiación frente al proyecto de intervención, la construcción y consolidación de los vínculos entre los grupos de operadores que permitan mayor cohesión, reconocimiento y valoración del otro como profesional y ser humano y del NNA como sujeto de derechos, mejorar los canales de comunicación entre los actores involucrados, promover cambios positivos en pro de un mejor servicio en los procesos de atención y la mirada que se tiene frente al fenómeno social que atienden, igualmente lograr la convocatoria y compromiso, no solo de los actores que cumplen con la primera y segunda fase de atención, sino con la participación y el compromiso de otros agentes del sistema que hacen parte

de la atención y solución del problema. Se emplearan técnicas como de sensibilización y de evaluación.

#### 9.2.2.1 Técnica de Proyección Social.

Objetivo: Proyectar una imagen sobre los demás miembros, dar a conocer los sentimientos que sentimos por los otros y ver como somos percibidos por los demás. Afianzar vínculos al interior de los miembros del grupo.

Cada miembro del grupo designa en los otros a un padre, hermano, amigo, hijo da a conocer el por que de la elección y el otro expresa como se siente al ser elegido.

#### 9.2.1.2 Técnica: Yo soy tu, tu eres yo.

Objetivo: Intercambiar roles, ponerse en el zapato del otro.

Consiste en que cada miembro del grupo elige a un compañero para que desempeñe su rol durante un tiempo determinado, posteriormente se expresan los sentimientos y se profundiza en el tema de la empatia y sus implicaciones en el ejercicio de la intervención.

#### 9.2.1.3 Técnica: La carta anónima.

Objetivo: Evidenciar conflictos y tensiones grupales con el fin de visualizarlos y trabajar sobre ellos.

Cada integrante del grupo escribe una carta anónima breve donde enuncia las cosas que no se ha atrevido, no ha podido o no ha querido decir, se recogen y se leen al azar, posteriormente se da solícita al grupo que de a conocer sus impresiones sobre lo leído, de allí se construye alternativas de acción con respecto a los elementos que afloran en la intervención.

#### 9.2.1.4 Técnica La torre de babel.

Objetivo: Motivar la reflexión individual y grupal de cómo las decisiones de cada integrante afectan el grupo, también se observa los procesos de liderazgo, las estrategias y procesos utilizados para lograr un objetivo, la forma de planificar y prever resultados todo enfocado en el proceso de atención.

Se pone la torre de babel en un lugar estratégico, se comienza a retirar fichas evitando que se derrumbe la torre y a su vez se va construyendo otra, también se puede jugar con dados que indican que ficha o color se debe retirar. Se entrega una guía de instrucciones para diligenciar y se reflexiona sobre las respuestas consignadas, buscando alternativas de mejoramiento dentro del proceso.

#### 9.2.1.5 Técnica cápsula temporal.

Objetivo: Posibilitar al grupo la toma de conciencia de cómo ha realizado el proceso de atención de NNA en las diferentes fases, que lo ha caracterizado, que valores y cualidades han dirigido el grupo de operadores, que dificultades se han presentado, como las han superado y cuales persisten.

El facilitador motiva a que el grupo emplee una serie de objetos que están en el ambiente de trabajo que ilustren las características del grupo, la forma de intervenir a la población, las limitantes y los logros, también se puede brindar material para que las construyan. Luego se invitara a una reflexión del grupo a que incluyan o excluyan elementos que sobren o hagan falta y que den cuenta del proceso de atención que realizan los operadores.

#### 9.2.1.6 Taller reflexivo.

Objetivo: Reflexionar sobre los mecanismos de comunicación establecidos por los diferentes operadores, la forma como resuelven los conflictos, las competencias, responsabilidades y compromisos en cada fase y frente a la implementación de los lineamientos de atención.

Consiste en la lectura previa de los lineamientos, análisis y reflexión, revisión al azar de historias de atención de los NNA para identificar la construcción de perfiles de vulnerabilidad y generatividad que orientan el proceso de atención, elaboración de planes de mejoramiento entre los operadores.

#### 9.2.3 Estrategia de Formación Técnica y humana.

Tienen como objetivo cualificar el desempeño profesional y enriquecer la construcción del ser humano con el objetivo de mejorar la atención de NNA desvinculados del conflicto armado, posibilitará también la reflexión y la construcción de posturas éticas y responsables con los diferentes profesionales desde lo individual y lo colectivo frente a la atención de esta población, elemento importante para revisar la mirada desde donde se interactúa y las apuestas lideran la intervención.

Esta se llevará a cabo por medio de técnicas de estudio de casos, talleres de capacitación y grupos de apoyo al apoyo.

##### 9.2.3.1 Técnica Estudio de Casos.

Objetivo: Permite la comprensión de los problemas su complejidad y sus múltiples interrelaciones, permite la discusión desde diferentes profesionales frente a un caso determina, posibilita la construcción de diferentes alternativas y la toma de decisiones.

Se presenta un caso lo mas detallado posible verbal o por escrito, se debe elaborar un diagnostico, causas, consecuencias, la relación entre ellas y unas posibles alternativas, todo esto se da por medio de la conversación y el intercambio de opiniones, esta información es consolidada, luego de realizar un proceso de discusión se busca llegar a acuerdos con relación a las alternativas mas adecuadas y pertinentes frente al proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado.

#### 9.2.3.2 Talleres de evaluación sobre el desempeño laboral.

Objetivo: Evaluar el desempeño individual y grupal por medio de cuestionarios y encuestas que permitan observar el logro de los objetivos frente al proceso de atención y el mejoramiento del proceso.

Consiste en el diligenciamiento de cuestionarios preestablecidos de forma individual y grupal que posteriormente serán analizados y revisados de forma grupal, buscando con ella la discusión, el análisis y la elaboración de planes de mejoramiento del proceso de atención.

#### 9.2.4 Grupo de Apoyo al apoyo.

Objetivo: Permitir espacios de conversación y retroalimentación como equipos de trabajo.

El autor es el psiquiatra y psicoanalista Michel Balint por el cual también recibió este nombre de grupo de Balint, esta consiste en el la presentación de un caso o proceso de atención dando a conocer sentimientos, emociones, pensamientos, la relación con otras redes y la intención del profesional con su proceso de intervención.

Permite que se haga catarsis desde lo personal y colectivo, se trabaja con los sentimientos y lo que nos genera determinado caso o intervención, busca sensibilizar frente a lo social y lo humano, amplía la mirada diagnóstica, ayuda a establecer acuerdos desde lo epistemológico, pedagógico y metodológico, posibilita reconocer como y desde donde se puede estar involucrado en la situación, para ello es importante un clima de confianza, solidaridad y respeto entre los miembros del grupo que permita reconocer asuntos subjetivos puestos en la intervención psicosocial, redundando en el análisis, cualificación personal y profesional, además estabilidad emocional y salud mental de los profesionales.

#### 9.4 Metas

Procesos de atención integral exitosos, con calidad y pertinencia del programa de atención especializada para los Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados del Conflicto Armado por parte de los operadores Hogar Transitorio “Nuevos Caminos” y Centro de Atención Especializada CAE “La Florida” e ICBF que responde a la construcción coherente de las fases de intervención teniendo en cuenta las expectativas de la población atendida y el análisis de su contexto personal, familiar y social.

Articulación de las fases de atención por parte de los dos operadores, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para dicho programa de atención, el establecimiento de acuerdos metodológicos que de consistencia al plan de atención y la construcción de una postura ética por parte de los profesionales que cualifique su desempeño en la ejecución del programa.

9.5 .Indicadores de Gestión

Objetivos	Estrategias	Acciones	Indicadores	Recursos
<p>Evaluar de forma participativa con los operadores e ICBF el perfil de vulnerabilidad y generatividad teniendo en cuenta las directrices de los Lineamientos Técnicos Administrativos misionales de atención</p>	<p>Evaluación y sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de reflexión: Te acuerdas cuando.</li> <li>- Taller de Matriz de priorización de problemas</li> <li>- Taller de Matriz de evaluación</li> <li>- Un taller construcción de Redes (la telaraña y mapeo de actores).</li> <li>- Taller de sensibilización proyección social.</li> <li>- Entrevistas a los NNA activos en el programa.</li> <li>- Taller de evaluación desempeño profesional.</li> <li>- Evento masivo con agentes del SNBF para dar a conocer el programa, sus objetivos, población y alcances, establecer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A los tres meses de iniciado el proyecto los dos operadores han evaluado su proceso de atención en cada fase respectivamente, teniendo como carta de navegación los lineamientos técnicos administrativos.</li> <li>- A los tres meses se han identificado fortalezas y debilidades del proceso de atención desde los operadores.</li> <li>- A los 4 meses se tiene identificado y sensibilizados a los actores participantes del proceso de atención de los NNA desvinculados del conflicto armado</li> </ul>	<p>Recurso humano: Profesionales de los operadores e ICBF Dos facilitadores del proyecto Recurso material: papelógrafo, espògrafo, papel, fichas, marcadores, lápices, cinta, refrigerio, historias de atención de los NNA. Recursos técnicos: video beam, computador, cámara, sonido, instalaciones.</p>

		acuerdos frente a la atención. Presentación de informes de evaluación y seguimiento		
Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que den continuidad a los procesos de atención de los NNA desvinculados del conflicto	Estrategia de sensibilización y comunicación	-Talleres de sensibilización (carta anónima, torre de babel, capsula temporal, yo soy tu, tu eres yo, taller reflexivo). - Participación en la mesa macro Regional de Educación -Evento masivo de información y sensibilización con agentes del SNBF	Fortalecimiento y establecimiento de acuerdos y convenios interinstitucionales desde los operadores para la cualificación y restablecimiento de derechos de los NNA atendidos en el programa de atención a los 4 meses de inicio del proyecto. A los 3 meses los operadores han construido acuerdos metodológicas frente a la primera y segunda fase de atención. A los tres meses de ingreso de los NNA al programa restitución de sus derechos.	Recurso humano: - Profesionales de los operadores Dos facilitadores del proyecto e ICBF Agentes del SNBF Recurso material: papelógrafo, espògrafo, papel, colbón, marcadores, tijeras, papel silueta, globo, cartulina, lana, vinilos, lápices, cinta, refrigerio, Recursos técnicos: video beam, computador, cámara, sonido, instalaciones.

<p>Diseñar estrategias de intervención psicosocial desde los operadores e ICBF que permitan que los NNA continúen con sus procesos de restablecimiento de derechos</p>	<p>Estrategia de sensibilización y formación técnica y humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de apoyo al apoyo</li> <li>- Revisión de historias de atención</li> <li>- Análisis de casos</li> <li>-Talleres de formación en diferentes temáticas</li> </ul>	<p>A los 3 meses de ingreso del NNA al programa revisión de su historia de atención para verificar la construcción participativa del plan de atención individual y familiar teniendo como directriz los lineamientos</p>	<p>Recurso humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de los operadores e ICBF</li> <li>Dos facilitadores del proyecto</li> </ul> <p>Recurso material: papelógrafo, espògrafo, papel, fichas, marcadores, lápices, cinta, refrigerio, historias de atención de los NNA.</p> <p>Recursos técnicos: video beam, computador, cámara, sonido, instalaciones.</p>
<p>Identificar desde los equipos psicosociales de los operadores e ICBF los conceptos que se tienen del NNA y como desde allí se aborda la intervención.</p>	<p>Estrategia de sensibilización y formación técnica y humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos de apoyo al apoyo</li> <li>-Talleres reflexivos y de sensibilización</li> <li>-Grupos de estudio trabajo (formación y capacitación en diferentes temáticas).</li> <li>- Análisis de casos</li> </ul>	<p>A los 6 meses de ejecución del proyecto se dará cuenta de un equipo de operadores articulado, con claridad acerca del proceso de intervención implementando los lineamientos técnicos, con canales adecuados de</p>	<p>Recurso humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de los operadores</li> <li>Dos facilitadores del proyecto</li> </ul> <p>Recurso material: papelógrafo, espògrafo, papel, fichas, marcadores,</p>

			<p>comunicación y con una postura ética y responsable frente al NNA, su proceso y la intencionalidad de su intervención. Equipos de operadores más cohesionado y capacitado desde lo metodológico para la intervención con esta población</p>	<p>lápices, cinta, refrigerio, historias de atención de los NNA. Recursos técnicos: video beam, computador, cámara, sonido, instalaciones.</p>
--	--	--	---	--

## 10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES JUNIO-DICIEMBRE DE 2010																																
Actividades	JUN.				JUL.				AGO.				SEP.				OCT.				NOV.				DIC.							
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana											
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
7 Reuniones de Grupos de Estudio Trabajo que posibilitan la reflexión y capacitación del grupo	X				X				X				X				X				X				X				X			
14 Reuniones de Análisis de casos (7 por cada operador)			X	X			X	X			X	X			X	X			X	X			X	X			X	X			X	X
6 Grupos de apoyo al apoyo						X				X				X				X				X				X				X		



Revisión de historias de atención socio familiar de los NNA desvinculados del conflicto activos en el programa y en cada operador	X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X
14 Entrevistas a NNA activos en el programa para conocer la participación en la implementación del modelo			X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Evaluación del proyecto y presentación de informes			X		X		X		X		X		X		X		X		X	

## 11. PRESUPUESTO

La ejecución de este proyecto de intervención tendrá un costo de \$34.714.276.00, distribuido de la siguiente manera.

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>RECURSO HUMANO</b>			
Facilitador (profesionales del área psicosocial)	2	\$50.000.00 por hora	\$11.400.000 por 228 horas
Coordinador	1	\$1.240.000.00 mensual medio tiempo	\$7.440.000.00 por 6 meses
Auxiliar de apoyo Logístico	1	\$620.000.00 medio tiempo	\$3.720.000.00 por seis meses
<b>SUBTOTAL RECURSO HUMANO</b>			<b>\$22.560.000.00</b>
<b>INSUMOS Y MATERIALES</b>			
Tablero Espògrafo	1	\$80.000.00	\$80.000.00
Papelògrafo	1	\$53.000.00	\$53.000.00
Papel de papelògrafo(bon)	500	\$700.00	\$3.500.00
Papel silueta varios colores	60	\$500.00	\$3.000.00
Papel cartulina	50	\$1.000.00	\$50.000.00
Papel globo varios colores	100	\$100.00	\$1.000.00
Resma de papel carta	2	\$7.800.00	\$15.600.00
Fichas bibliográficas	2	\$7.500.00	\$15.000.00
Cinta de enmascarar	4	\$2.800.00	\$11.200.00

Cinta de transparente	4	\$1.200.00	\$4.800.00
Colbón	10	\$7.000.00	\$70.000.00
Tijeras	10	\$1.000.00	\$10.000.00
Silicona	10	\$1.500.00	\$15.000.00
Vinilos de colores	60	\$1.000.00	\$60.000.00
Mirellas por kilos	5	\$5.000.00	\$25.000.00
Ovillos de lana de colores	10	\$1.000.00	\$10.000.00
Borrador Espògrafo	1	\$7.500.00	\$7.500.00
Marcadores permanente	50	\$1.500.00	\$75.000.00
Marcador Borrable	25	\$1.700.00	\$42.500.00
Libretas de apuntes	50	\$1.000.00	\$50.000.00
Bolígrafos	50	\$1.500.00	\$75.000.00
Lápices	24	\$7.000.00	\$14.000.00
Fotocopias	500	\$100.00	\$5.000.00
CD	40	\$1.000.00	\$40.000.00
Refrigerios	120	\$5.000.00	\$600.000.00
Almuerzos	15	\$6.000.00	\$90.000.00
<b>SUBTOTAL INSUMOS</b>			\$1.426.100.00
<b>MATERIALES</b>			
<b>COSTOS</b>			
<b>ADMINISTRATIVOS</b>			
Alquiler Salón	1	\$500.000.00 por mes	\$3.000.000.00
Alquiler video Vid	1	\$30.000.00 por hora para 18 horas	\$540.000.00
Computador	1	\$1.200.000.00	\$1.200.000.00
Impresora	1	\$700.000.00	\$700.000.00
Trasporte	2	\$250.000.00	\$500.000.00

SUBTOTAL COSTOS ADMITIVOS			\$5.940.000.00
TOTAL ANTES DE IVA			\$29.926.100.00
IVA 16%			\$4.788.176.00
TOTAL IVA INCLUIDO			\$34.714.276.00

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar, María José. *Técnicas de Animación Grupal*. Espacio editorial. Buenos Aires Argentina. s.f

Arias Morales, Fernando Jiovani. *Abordaje psicosocial de niñ@s desvinculados del Conflicto armado en Colombia - aspectos metodológicos- Médico sicoterapeuta*. Director Fundación Dos Mundos1 .s.f

Bello, Martha Nubia & Ruiz Ceballos, Sandra. *Conflicto Armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial*. Bogotá: Antropos Ltda. 2002 Pág. 23.)

Constitución Política de Colombia. (1991).

Contratos de Aportes No. 1532-2008 entre el ICBF Regional Antioquia y Fundación Hogares Claret Modalidad Centros de Atención para adolescentes desvinculados de grupos armados- Hogar Transitorio Centro zonal No. 0502

Contrato de Aportes No. 1477-2008 entre el ICBF Regional Antioquia y Ciudad don Bosco modalidad Centros de Atención para adolescentes desvinculados de grupos armados Centro de Atención Especializadas Centro zonal No. 0502

ICBF, Resolución N° 2491 de diciembre de 2004.

ICBF, Dirección de Gestión Territorial. (2001). *Política Social Territorial. Elementos básicos para su construcción*". Bogotá: Taller de Publicaciones ICBF.

ICBF y OIM Ed. (2002). *Caminos recorridos: una mirada a los Centros de Atención Especializada –CAE–*; Cuadernos de Reflexión 1. Colombia.

ICBF, OIM, SC UK, Defensoría del Pueblo (s. f.). *Ruta jurídica y fundamentos normativos de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado*.

ICBF, Defensoría del Pueblo, Unicef, Programa IPEC de OIT, OIM, (2004). *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado*. Bogotá: Impreso Ediciones Ltda.

ICONTEC-ICBF (2004). *Norma técnica colombiana 5326*. Servicios de atención a niños/niñas y adolescentes en programas de protección modalidad medio institucional internado, seminternado y externado.

ICBF, Corporación Vínculos, USAID, Cooperación Italiana y la OIM. *Módulo de Apoyo* – Bogotá diciembre de 2004, impreso por Calcoprint

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dirección técnica. Subdirección e intervenciones directas. “*Lineamientos Generales para la Inclusión y la Atención de Familias en los programas del ICBF 2004*”.

Jiménez, F. (2003). *El Concepto de Familia en las Instituciones: Una mirada de la Institución Familiar en la Constitución Colombiana e interpretación jurisprudencial. Ponencia en Foro sobre derecho de familia*. Secretaria de Gobierno. DABS. Personería Distrital. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Bogotá

Mariño Rojas, Cielo. *Niñez víctima del conflicto. Consideraciones sobre las políticas de desvinculación*. Universidad Externado de Colombia. Editado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Agosto de 2005.

OIT, ICBF y CEDA VIDA. *Lineamientos Técnicos Administrativos de Acompañamiento Psicosocial Programa de atención especializada a NNA desvinculados de los grupos armados irregulares*. [www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/retrieveattachments?openagent...file](http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/retrieveattachments?openagent...file)

Organización internacional para las migraciones –Oim, save the children uk-scuk y defensoría del pueblo. *Ruta jurídica y fundamentos normativos de los NNA desvinculados del conflicto armado Bogotá: Nuevas Ediciones Ltda. 2003*

Pérez Luño, A. E. (1984). *Derechos humanos, estado de derecho y constitución*. Madrid: Ed. Tecnos.

Pierre, Simón & Albert Lucian. *Biblioteca de psicología. Las Relaciones Interpersonales*. Editorial Herder. 1983 Barcelona.

Ponencia Presentada por la Fundación Dos Mundos al Evento: “*Alternativas de Intervención desde la prevención del reclutamiento y la atención de niños, niñas y jóvenes involucrados en el conflicto armado colombiano. Un abordaje desde las organizaciones sociales y la cooperación internacional*”. Diciembre 13 de 2000

Serrano González, S. (2002). *Inocencia en la guerra: Panorama actual de la niñez en el conflicto armado*. Ensayo y Realidad Social – Argumentación II, Javier Pineda Duque. Bogotá. Universidad de los Andes.

Serrato Martínez, Ludivía. *Modulo Reflexivo Capítulo No. 1 “Aprendizajes sobre el acompañamiento Psicosocial con los Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales”*. ICBF, Corporación Vínculos, USAID, Cooperación Italiana y la OIM. Impreso por Calcoprint. Bogotá 2007 Pág. 62 2007.

## **CIBERGRAFIA**

<http://www.ciudadonbosco.org/>

<http://www.fundacionhogaresclaret.org/>

<http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-82797.html>

[http://www.reintegracion.gov.co/alta\\_consejeria/acerca\\_acr.html](http://www.reintegracion.gov.co/alta_consejeria/acerca_acr.html)

[http://www.reintegracion.gov.co/alta\\_consejeria/acerca\\_acr.html](http://www.reintegracion.gov.co/alta_consejeria/acerca_acr.html)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Adolescencia>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto\\_armado\\_en\\_Colombia](http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_armado_en_Colombia)